

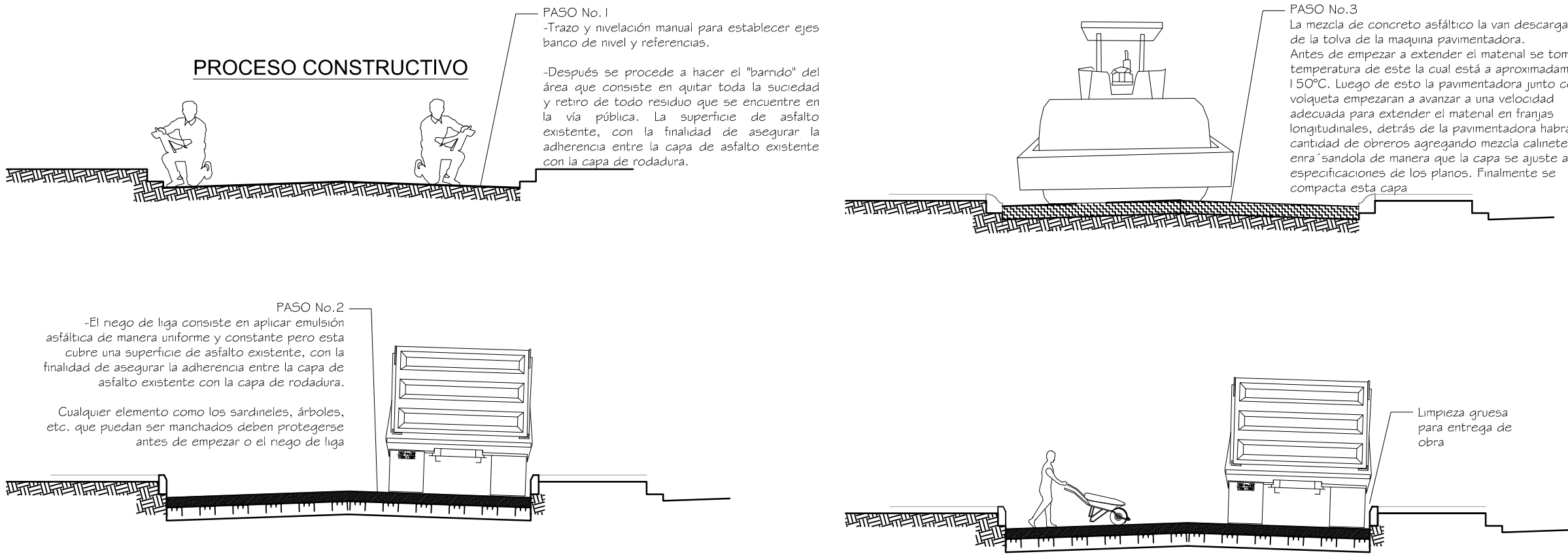
SIMBOLOGIA

PLANTA- AV. MARIA AHUMADA DE GÓMEZ
esc 1/1250

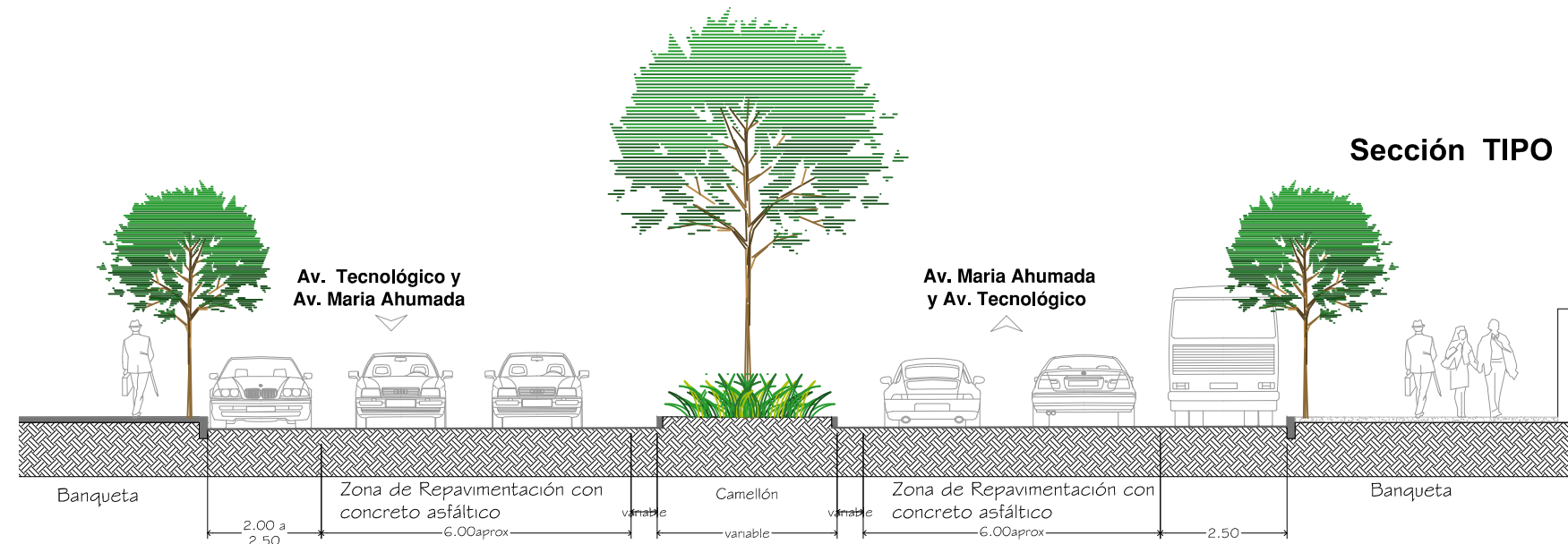
NOTAS / OBSERVACIONES

PLANTA- AREA ASFALTADA

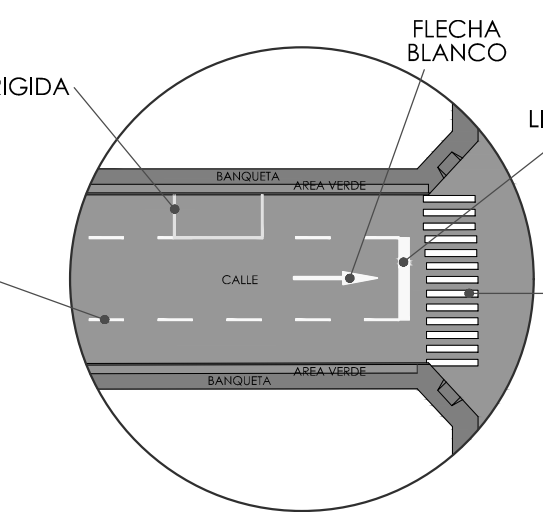
PROCESO CONSTRUCTIVO



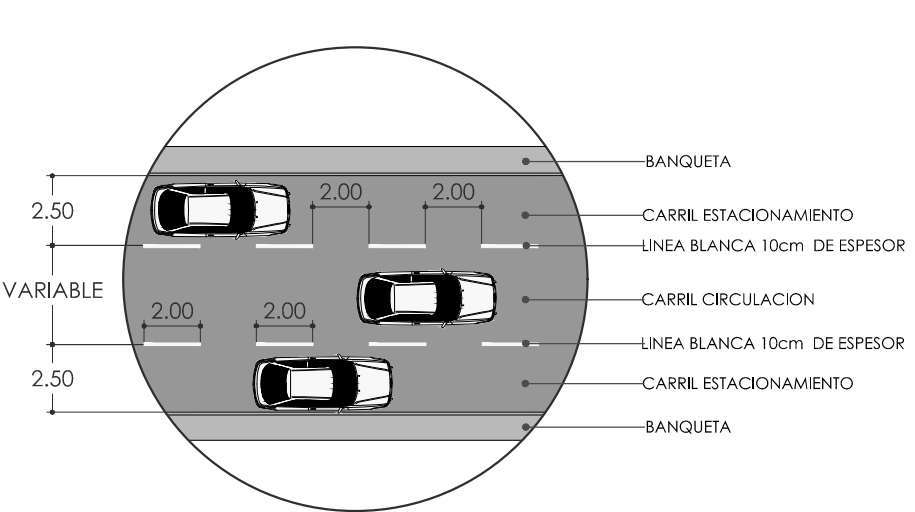
Sección TIPO



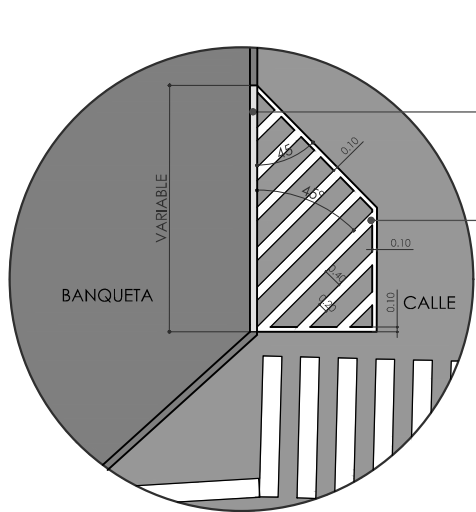
DETALLE UBICACION COLORES



DETALLE PINTURA LINEA DIVISORIA CARRIL



DETALLE TIPO PINTURA AREAS NEUTRALES



NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-034-SCT2-2003, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL DE VIALIDADES URBANAS.

1.-Raya en la orilla derecha: La raya en la orilla dere ha del arroyo vial, con respecto al sentido de circulación, debe ser de color blanco retrorreflejante.

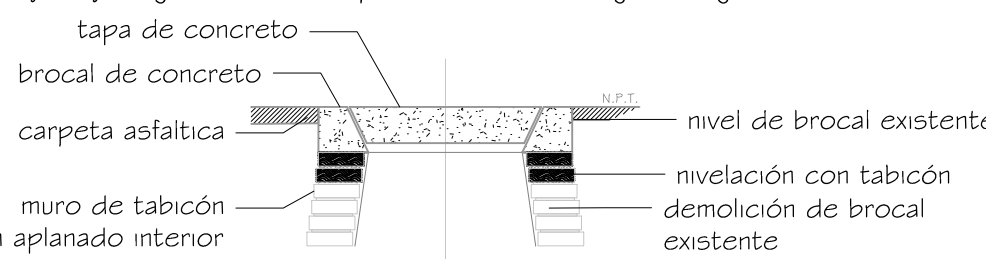
2.-Raya en la orilla derecha, continua; esta debe ser continua cuando el acotamiento tenga un ancho de hasta dos (2) metros o en curvas, intersecciones, entradas y salidas, donde por razones de seguridad en la operación del tránsito conviene restringir el estacionamiento sobre el acotamiento, en cuyo caso, la extensión de la raya debe ser igual a la de la zona de restricción, más la longitud que en función de la velocidad de operación se indica en la tabla 3, tanto antes como después de dicha zona.

3.-Raya en la orilla derecha, discontinua: esta raya debe ser discontinua cuando el ancho del acotamiento sea mayor de dos (2) metros, conformada por segmentos de dos (2)metros de longitud separados dos (2) metros entre sí.

separadora central, de cuerpos separados o de un solo sentido de circulación, así como en rampas de salida. En todos los casos, esta raya debe ser continua y de color amarillo retrorreflejante.

5.-La RAYA DE ALTO se utiliza para indicar el sitio donde deben detenerse los vehículos, de acuerdo con una señal de alto o semáforo. Debe ser continua sencilla, de color blancoretroreflejante y trazarse cruzando todos los carriles que tengan tránsito en el mismo sentido. Cuando la raya de alto se utilice junto con una señal de alto, esta última se debe colocar alineada con la raya.

En el caso de un cruce a nivel con otra vialidad, la raya de alto debe ser de treinta (30) centímetros de ancho, paralela a las rayas de cruce de peatones y a una distancia de un metro antes de las mismas. En caso de no existir rayas para cruce de peatones, la de alto se debe ubicar en el lugar preciso en el que deban detenerse los vehículos, a no menos de un (1) metro ni a más de diez (10) metros de la orilla más próxima de la vía de circulación que cruza y paralela a esta última. Si los vehículos deben detenerse en un paso a nivel de peatones, en algún sitio donde no exista una intersección, la raya de alto debe ser trazada paralela a la separadora de los peatones.



Cuando se requiera la renivelación de pozos a causa del cambio de nivel proyectado en la pavimentación, se procederá con el retiro y demolición, de la tapa y brocal existentes, después se nivelará el nuevo brocal con hileras de tabicón de cemento de 28 cms de espesor juntado con mortero cemento-arena proporcion 1:3, enseguida se procederá con la colocación del brocal nuevo al nivel indicado en el proyecto.

DETALLE DE RENIVELACIÓN DE BROCAL



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ

Firma:	ARQ. MARTHA RANGEL CABRERA DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL		
Firma:	ING. SARA JUDITH SANTIBÁÑEZ IBÁÑEZ DIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA		
Proyecto:	REPAVIMENTACIÓN CONCRETO ASFÁLTICO AV. MARÍA AHUMADA DE GÓMEZ		
Ubicación:	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO AV. TECNOLÓGICO, TRAMO PABLO SILVA GARCÍA A DIOSA DEL AGUA.		
Contenido:	PL. DE CONJUNTO PROPUESTA Y DETALLE		
Escala:	Plano:	Proyecto:	Dibujó:
	P-03	Área de Proyectos de Obra Pública	Arq. Mónica Llamas
Fecha:	Ubicación del archivo:		
ENERO / 2025			